



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL PERIODO
ACADÉMICO 2015-1

DÉCIMA CONVOCATORIA

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL				
No.	ASIGNATURAS	HORAS	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
1	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Doce (12) horas	Martes de 08:00 a 12:00	<i>Contador, Administrador de Empresas o Economista, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).</i>
	CONTABILIDAD		Martes de 14:00 a 18:00 y miércoles de 14:00 a 18:00	
2	PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS AMBIENTALES	Diez (10) horas	Miércoles de 14:00 a 16:00, jueves de 16:00 a 18:00 y viernes de 12:00 a 14:00	<i>Administrador Ambiental, Biólogo o Químico, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).</i>
	TOXICOLOGÍA AMBIENTAL		Lunes de 08:00 a 10:00 y jueves de 10:00 a 12:00	

Los criterios de evaluación son los siguientes:

COMPONENTE DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado -50-	50%
	Maestría -40-	
	Esp. -35-	
	Pregrado -30-	
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL		40%
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA		10%

IMPORTANTE: NO HAY MODIFICACIÓN DE HORARIOS

Las hojas de vida con los correspondientes soportes de los estudios realizados, la experiencia laboral y docente deben ser entregadas desde el 26 de febrero hasta el 3 de marzo de 2015, en las oficinas del respectivo Proyecto Curricular de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Avenida Circunvalar-Venado de Oro), en los siguientes horarios:

- Administración Ambiental, horario de 8:00 a 17:00; Tel: 3239300 Ext. 4041-4042.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

El proceso de selección será realizado por el respectivo Consejo Curricular y la aprobación por el Consejo de Facultad si es necesario, conforme a la Resolución N° 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica

La publicación de la lista de seleccionados para desarrollar las correspondientes cargas académicas se efectuará el día 5 de marzo de 2015 en las instalaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y posteriormente en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Universidad se reserva el derecho de declarar "CANCELADO" el proceso de selección teniendo en cuenta que de acuerdo a la demanda u otros factores se pueden realizar ajustes en las cargas académicas que impliquen la asignación de los grupos objeto del proceso a docentes de planta o la desaparición de los mismos.

Original firmado por

CARLOS YESID ROZO ÁLVAREZ
DECANO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES